

F. e. 21-1-1256

202310



16 ABR

| |
|-----------------------|
| Int. Cl.: <i>F06B</i> |
| |
| |

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

AISCONDEL, S. A.

entidad española, domiciliada en Barcelo-
na, calle Lepanto, núm. 350, relativo a:

"BASTIDOR PARA VENTANAS CORREDERAS"

=====

202310



MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un bastidor para ventanas correderas, del tipo formado a base de perfiles de cámara hueca de plástico, carriles que presentan también cámaras huecas, así como perfiles de guía laterales y superiores con el marco del cristal dispuesto de forma desplazable y hermético.-

10. Las ventanas correderas de este tipo de construcción, se imponen cada vez más ya que con respecto a otros sistemas que disponen de hojas de ventana presentan diversas ventajas. Así por ejemplo resulta imposible que se cierre de golpe la hoja de la ventana estando ésta abierta, como ocurre siempre con las hojas de ventana giratorias, y con ello se evita la posible destrucción de la ventana o deterioro de toda la hoja en una ventana corredera. Además, el espacio en el interior de un edificio, que hasta ahora se necesitaba para hacer girar la hoja de ventana giratoria, puede dedicarse a otras aplicaciones más útiles. - - - - -

20. En el caso de las ventanas correderas es necesario en primer lugar un método de construcción rentable, ya que el costo hasta la terminación de dichas ventanas es superior que en el caso de los sistemas de ventanas tradicionales conocidos. Además se exige mucho en cuanto a estanqueidad de dichos sistemas de ventanas a cuyo efecto la guía de los marcos del cristal se debe configurar de forma óptima. - - - - -

202310



Por la patente alemana 2 029 972 se conoce un sistema de ventana corredera que en la cara superior y cara inferior en el bastidor presenta marcos de cristal guiables y dispuestos de forma móvil, a base de perfiles huecos de plástico.

- 5. Las guías para los marcos del cristal en una forma de construcción conocida, están montadas sueltas sobre el cerco o bien introducidas en las escotaduras de asiento previstas en el cerco. Como quiera que en los sistemas de ventanas correderas en general se han dispuesto dos marcos para el cristal
- 10. sucesivamente de forma deslizante sobre el cerco, se prevé la colocación sobre la cara vuelta al marco para el cristal de dos perfiles de guía dispuestos sucesivamente para dichos marcos. El inconveniente de este sistema conocido, estriba en que al montar los perfiles de guía para los marcos de cristal
- 15. y debido a las tolerancias de fabricación o por dificultades al unir los perfiles de guía con el cerco, pueden producirse irregularidades que al montar posteriormente los marcos para el cristal pueden originar un atascamiento de los mismos. Además y debido al montaje separado de los perfiles de guía
- 20. sobre el cerco, existen inconvenientes en cuanto al tiempo empleado, que ponen en duda la rentabilidad del sistema conocido. - - - - -

- 25. La forma de construcción conocida, prevé la obturación del marco del cristal con el cerco, habiendo previsto en el marco del cristal en dirección al cerco, ranuras de asiento para obturaciones, que se deben apoyar sobre la superficie exterior del cerco. No cabe excluir el que este tipo de obturación en los primeros tiempos de utilización del sistema de ver-

4
2023 10



5. tana corredera conocido esté en condiciones de proporcionar una obturación suficiente. Sin embargo ya de entrada existe el inconveniente de que la movilidad de las ventanas correderas padece inevitablemente por el apoyo directo de las juntas sobre el cerco. - - - - -

10. Además, el desgaste de las juntas con el uso del sistema de ventana corredera conocido es tan grande, que ya al cabo de poco tiempo se pone en duda el efecto de estanqueidad. La consecuencia inevitable de esta disposición es el que se tengan que renovar las juntas continuamente. - - - -

15. La invención tiene como objeto evitar estos inconvenientes y presentar un sistema de ventana corredera que sea fácil de montar y además garantice el necesario y fácil desplazamiento. Además es objeto de la invención el descargar de tal forma las piezas sujetas a desgaste en el empleo de una ventana corredera, como juntas etc., de forma que se consiga una posibilidad de utilización continuada. La invención se propone que en la pared exterior del cerco dirigida al marco para el cristal como tope para el carril y los perfiles de guía, se haya moldeado un nervio continuo, cuya distancia respecto a las entalladuras que discurren longitudinalmente y que sirven como señal para el asiento de los medios de unión y que están dispuestos en la pared exterior del cerco opuesa al marco para el cristal, ha sido fijada de tal modo que, al unir el carril con el cerco los medios de unión cada vez accionan en el centro entre las piezas

20.

25.

202310



de unión soporte dispuestas en los carriles, y porque se han previsto ranuras de guía que discurren longitudinalmente en el carril, en las que encajan los patines dispuestos en el marco para el cristal. - - - - -

5. En una forma de construcción ventajosa, el marco para el cristal está configurado a base de perfil de cámara hueca, que presenta en la cara estrecha inferior dirigida al carril prolongaciones de la pared lateral con ranuras continuas dispuestas en la cara exterior para asiento de los perfiles de obturación. - - - - -

10. Estas prolongaciones de la pared lateral dispuestas en el marco para el cristal encajan convenientemente en ranuras de asentamiento en forma de U que están formadas por paredes limitadoras laterales que ascienden del carril, a cuyo efecto, la profundidad de encaje viene determinada por la altura de los patines de deslizamiento. Aparece además como una ventaja el que cada uno de los marcos para el cristal presente en la cara estrecha superior una ranura de asentamiento del cristal moldeada en el centro como nervios de obturación flexibles de una pieza. - - - - -

15. La forma de construcción según la invención lleva a un montaje sencillo del carril y de los perfiles de guía laterales y superiores, sobre el cerco. A este objeto es fijada la pared posterior del carril y de los perfiles de guía al nervio de montaje, con lo cual se asegura una fijación correcta del carril sobre el cerco. La relación de medidas elegida entre

25.

202310



- el nervio dispuesto en la cara superior en el cerco y las entalladuras de la cara inferior en el cerco para señalar el asentamiento de los medios de unión, garantiza además el que los elementos de unión encajen exclusivamente en dichos puntos en el carril, que al apretar los elementos de unión garanticen un asentamiento fijo del carril sobre el cerco, sin tener que temer una destrucción o deterioro del carril. Ha demostrado ser una especial ventaja el establecer las entalladuras que sirven como señal para el asentamiento de los elementos de unión en una relación de medidas respecto al nervio continuo en la cara superior del cerco tal, que los elementos de unión siempre encajen centrados entre los nervios de apoyo dispuestos en el carril. Los nervios de apoyo sobresalen en un plano de la superficie del cerco. Cuando ahora los elementos de unión fijan en el centro entre dos nervios de apoyo el carril al perfil cerco, se garantiza, el que los nervios de apoyo simultáneamente sean apretados a la superficie del carril y no cabe temer el que, debido a un distinto encaje de los elementos de unión tenga efecto un ladeo o inclinación transversal. Con esto se excluye cualquier posibilidad de deterioro o destrucción de las zonas de encaje de los carriles para los elementos de unión. Además se impide exista una separación en las zonas vistas entre el carril y el cerco. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.
 - 20.

- 25. Los patines previstos en el marco para el cristal encajan en ranuras de guía en el carril y determinan con su altura la profundidad de contacto de los marcos para el cristal en las escotaduras de asiento en forma de U que se forman por las pa-

202310



18 ABR

redes limitadoras laterales que ascienden del carril. Los perfiles de junta dispuestos en las prolongaciones de la pared lateral de los marcos para el cristal en la cara exterior, crean una obturación completa por ajuste en las paredes limi-

5. tadoras laterales que ascienden del carril. Aquí por lo tanto - y contrariamente a lo conocido hasta ahora - no existe ningún apoyo directo de los elementos de junta sobre la superficie del carril y con ello la situación de desgaste especial indicada, sino que las juntas tienen poco desgaste entre dos

10. paredes laterales dispuestas separadas por un espacio y que discurren en la misma dirección. La altura de los patines de deslizamiento se ha elegido de forma que las prolongaciones de la pared lateral del marco para el cristal quedan libres de cualquier contacto con la superficie del carril. Por otra

15. parte se asegura gracias a la altura elegida de los patines, que los perfiles de junta se encuentren dentro de las paredes de limitación laterales y que para cualquier desplazamiento del marco del cristal puedan cumplir completamente su función de estanqueidad. - - - - -

20. El marco para el cristal propiamente dicho está configurado como perfil hueco y presenta paredes intermedias reforzantes. En una o varias cámaras principales del marco del cristal pueden introducirse tubos o barras de refuerzo. - - - - -

25. Una peculiaridad del marco del cristal es que la ranura de asentamiento del cristal presenta labios de obturación flexibles de una pieza. Esto es una ventaja particularmente porque con ello se evita el tener que introducir un perfil de

202310



junta especial. Aquí se eliminan trabajos de montaje complementarios, con lo cual se consigue una disminución en el costo. - - - - -

5. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1 representa una sección transversal del cerco de la ventana. - - - - -

10. Figura 2 representa una sección transversal del carril.

Figura 3 representa una sección transversal del marco para el cristal. - - - - -

Figura 4 representa una sección transversal del sistema de ventana corredera montado. - - - - -

15. La sección del perfil representada en la figura 1 presenta el cerco 1, en cuya cara superior se ha moldeado el nervio continuo 11. En la cara inferior del cerco pueden apreciarse las entalladuras 12, 13 que discurren longitudinalmente y que sirven de señal para el asentamiento de los elementos de unión. La pared frontal del cerco vuelta a la cara exterior se mantiene en el dibujo como chaflán 14. El perfil de cerco 1 puede presentar en una cámara hueca un número opcional de nervios de refuerzo 15 y 16. Estos nervios de refuerzo 15 y 16 deben estar dispuestos de tal forma en la

20.

2023 10



cámara hueca, que los elementos de unión para el carril que encajen en el cerco no se vean afectados. Por este motivo la cámara hueca en la zona de la entalladura 12 y 13 debe estar exenta de nervios de refuerzo. - - - - -

5. La figura 2 muestra el carril 2, que también está configurado como perfil de cámara hueca. El carril 2 presenta varios nervios de apoyo 21, 22, 23 y 24 que se extienden por toda la sección transversal del carril 2. Para ello los nervios de apoyo exteriores 21 y 24, por motivos de rigidez y de apoyo, pueden ser más resistentes que los nervios de apoyo interiores 22 y 23. Los nervios de apoyo exteriores 21 y 24 presentan en la cara superior vuelta al marco del cristal del carril una pared limitadora 211 y 241. Estas paredes limitadoras laterales 211 y 241 forman conjuntamente con un nervio central 25 dos alojamientos 3 y 4 en forma de U para los marcos del cristal. En el fondo de estos alojamientos en forma de U 3 y 4 o sea sobre la superficie del carril 2, que es dividido por las paredes limitadoras laterales 211 y 241 y el nervio central 25, se han introducido ranuras de guía 26 y 27 que discurren longitudinalmente en el centro, que se han previsto para el encaje de los patines 8 y 9 en el marco para el cristal. Para la salida del agua se han previsto en el fondo de las ranuras de guía 26 y 27, aberturas 261 y 271 que lleguen hasta el interior del carril 2 configurado como perfil de cámara hueca. Los nervios de apoyo 21, 22 y 23 están unidos entre sí por una pared 5, inferior y que discurre oblicuamente desde atrás hacia adelante. En los puntos de unión
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

202710



18 MAR. 1974

interiores de la pared 5 con los nervios de apoyo 21, 22 y 23 se han previsto unas perforaciones 51, 52 y 53 para la salida del agua. En la cara exterior del carril 2 se ha previsto por prolongación de las partes laterales de la pared una ranura en forma de U 6 para asiento de perfiles de fijación para por ejemplo tela metálica tupida, etc. - - - - -

5. El marco para el cristal 7 en la figura 3 presenta en la cara inferior vuelta al carril 2, prolongaciones de la pared lateral 71 y 72, en las que se han dispuesto ranuras continuas 711 y 721 para el alojamiento de perfiles de junta no representados. El marco para el cristal 7 está dispuesto como perfil de cámara hueca con varias paredes intermedias de refuerzo, no descritas en detalle. En el extremo del marco para el cristal 7 vuelto al carril 2 se ha previsto una ranura de alojamiento del cristal en el centro 73, en la que penetran labios de junta de una pieza 731 y 732, de plástico flexible.

10. El plano de composición del sistema de ventana corredera, según la figura 4, muestra la disposición del carril 2 sobre el perfil de cerco 1. En este dibujo se ve claramente la función del nervio continuo 11, en el que topa el nervio de apoyo posterior 24 del carril 2 y que con ello fija el carril 2 al perfil del cerco 1. Con ello ya no es posible un ladeo del carril 2. En la figura 4 se aprecia además claramente que por la fijación del carril 2 mediante el nervio de montaje 11 las entalladuras 12 y 13 para señalar los elementos de unión no representados, apuntan directamente en el centro de las ranuras de asiento formadas por los nervios de apoyo 21, 22 y

202310



18 ABR

- 23, 24. Por este sistema se fijan uniformemente los cuatro nervios de apoyo 21, 22, 23 y 24 sobre la superficie del perfil de cerco 1, de modo que no cabe temer un ladeo y con ello un deterioro o destrucción del carril 2. En las ranuras de guía 26 y 27 en la zona superior del carril 2 encajan en el dibujo según la figura 4 los patines 8 y 9 que están fijados al marco del cristal 7. Los marcos para el cristal 7 encajan con sus prolongaciones inferiores de la pared lateral en los alojamientos en U 3 y 4, que están formados por las paredes limitadoras laterales 211 y 241, que ascienden del carril 2, así como por la pared central 25. En las prolongaciones de la pared lateral 72 y 71 se han dispuesto en las ranuras continuas 711 y 721 los perfiles de junta 712 y 722. Los perfiles junta 712 y 722 están realizados de tal forma que ajustan obturando en las superficies interiores de las paredes laterales limitadoras 211 y 241. En la ranura de alojamiento 6 del plano de composición de la figura 4 se ha dispuesto un perfil de retención 61, que sirve para fijar y guiar una tela metálica tupida 62, que puede estar dispuesta exteriormente delante del sistema de ventana corredera. - - - - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

La altura de los patines 8 y 9 se ha elegido de tal modo, que las prolongaciones de la pared lateral 71 y 72 del marco para el cristal 7 penetran tan adentro en las paredes limitadoras laterales 211 y 241 del carril 2, que las juntas 712 y 722 conservan siempre su función total. El desplazamiento del marco para el cristal 7 se facilita especialmente en la forma de construcción según la novedad por la dis-

25.

202310



18

posición de los patines 8 y 9. Los patines 8 y 9 pueden estar fabricados de un material plástico que presente ya de por sí propiedades ligeramente lubricantes. Con ello se aumenta la capacidad de deslizamiento. Como quiera que la superficie de apoyo de los patines 8 y 9 en el fondo de las ranuras de guía 26 y 27 no tiene efecto en toda su superficie, sino por medio de dos patas en ángulo que se separan del cuerpo de los patines 8 y 9, se aumenta todavía más la capacidad de deslizamiento. - - - - -

5.

El sistema de ventana corredera según la invención presenta con ello tanto en el sencillo montaje de las piezas del marco una encima de otra y una dentro de otra ventajas tan importantes respecto al nivel de la técnica conocido como después, durante el uso. - - - - -

10.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.

20.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.

1.- Bastidor para ventanas correderas, del tipo que

202310



18 A

5. consta de un cerco formado a base de perfiles de cámara hueca de plástico y fijadas al cerco, carriles que presentan también cámaras huecas, así como perfiles de guía laterales y superiores con marco para el cristal desplazable y hermético, caracterizado porque en la pared exterior del cerco (1) dirigida al marco para el cristal (7) como tope para el carril (2) y los perfiles de guía se ha moldeado un nervio continuo (11), cuya distancia respecto a las entalladuras (12 y 13) que discurren longitudinalmente y que sirven como señal para el asiento de los medios de unión y que están dispuestas en la pared exterior del cerco (1) opuesta al marco para el cristal (7), ha sido fijada de tal modo que, al unir el carril (2) con el cerco (1), los medios de unión cada vez accionan en el centro entre los nervios de apoyo (21, 22, 23 y 24) dispuestos en los carriles (2) y porque se han previsto ranuras de guía (26 y 27) que discurren longitudinalmente en el carril (2), en las que encajan los patines (8 y 9) dispuestos en el marco para el cristal (7).-

20. 2.- Bastidor para ventanas correderas, según la reivindicación 1, caracterizado porque el marco para el cristal (7) está desarrollado como perfil de cámara hueca, que presenta en la cara estrecha inferior dirigida al carril (2) prolongaciones de las paredes laterales (71 y 72) con ranuras continuas (711 y 712) dispuestas en la cara exterior para asiento de los perfiles de obturación (712 y 722). -

25. 3.- Bastidor para ventanas correderas según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las prolongaciones de las paredes laterales (71 y 72) dispuestas en el marco

202310



para el cristal (7) encajan en alojamientos en forma de U (3 y 4) que están formados por las paredes limitadoras (211 y 241) laterales que montan del carril (2) y porque la altura de los patines (8 y 9) determina la profundidad de encaje. - - - - -

5.

4.- Bastidor para ventanas correderas, según una o varias de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el marco para el cristal (7) presenta en la cara estrecha superior una ranura central para asiento del cristal (73) con labios de junta (731 y 732) moldeados de una pieza, de plástico flexible. - - - - -

10.

5.- "BASTIDOR PARA VENTANAS CORREDERAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de catorce hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

15.

MADRID, 18 ABR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

nsc



FIG. 1

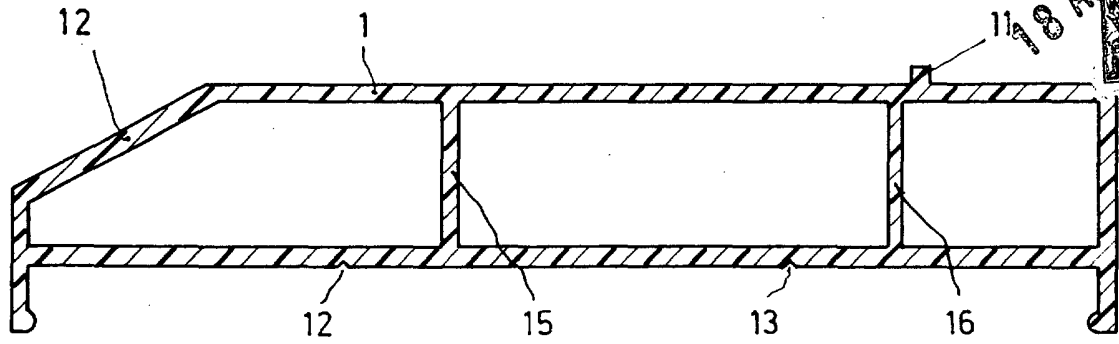


FIG. 2

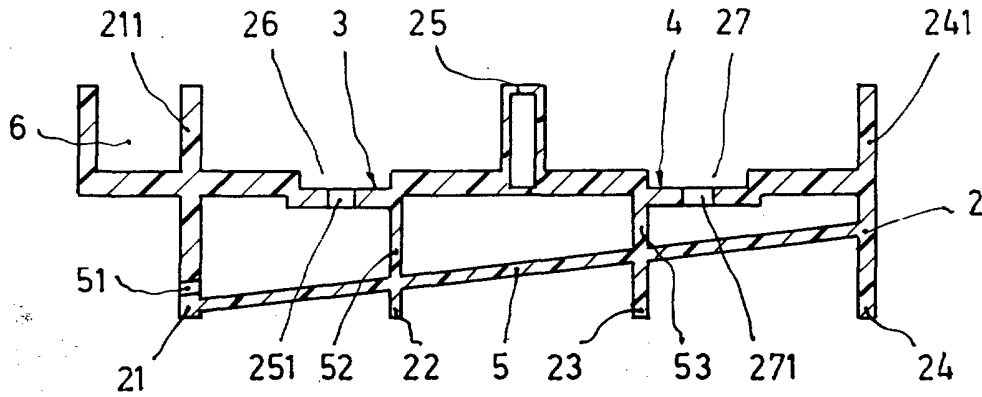
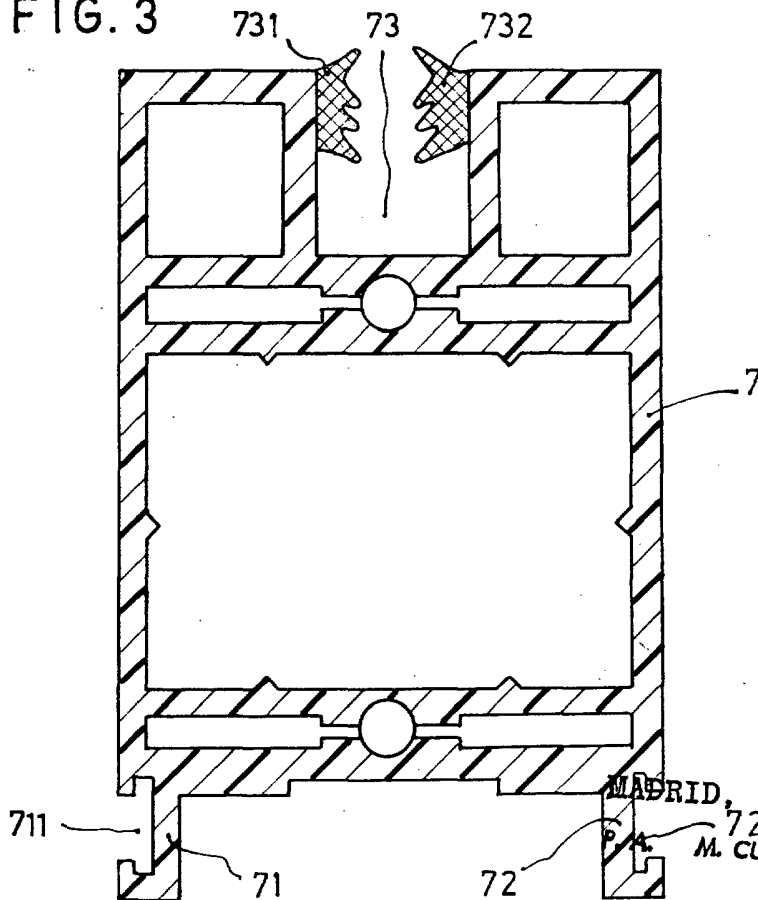


FIG. 3



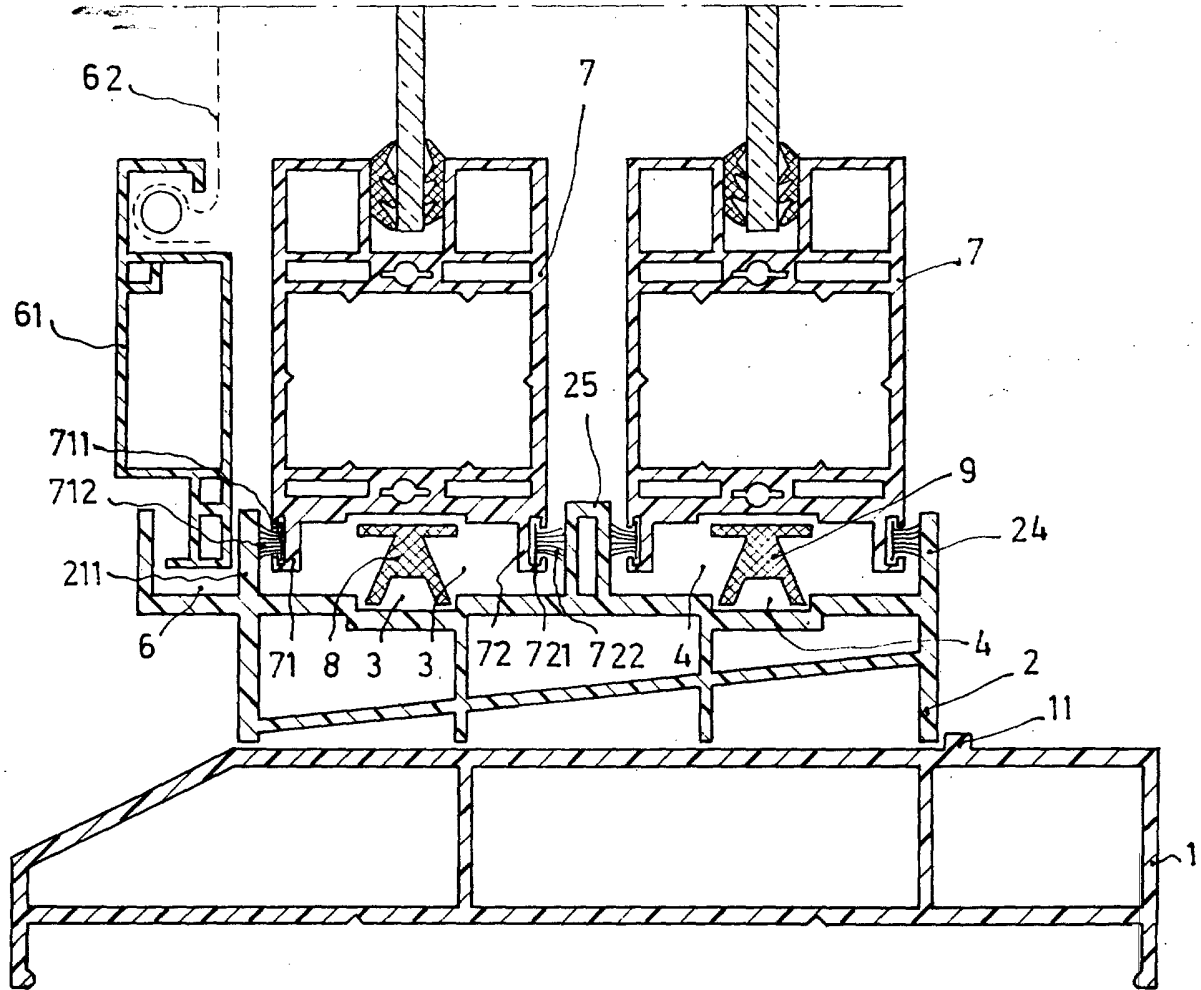
MADRID, 18 ABR. 1974
721
M. CURELL SUÑOL

M. Curell Suñol

202310



FIG. 4



MADRID, 18 ABR. 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. in su